

**ACTA NUMERO TRES.-** Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **nueve** horas del día **diecinueve** de **enero** del año dos mil **quince**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor MARINA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior
2. Presentación de detalle de gastos
3. Asuntos Varios

En primer lugar se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación.- Se procedió al desarrollo de la Agenda de la cual se tomaron los siguientes Acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO.-** La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado el detalle de gastos necesarios para el funcionamiento de esta Alcaldía y Dependencias y la realización de actividades de beneficio para los habitantes del Municipio de Chirilagua, POR TANTO en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: I. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Tesorera Municipal para que de

la cuenta Fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de

Este documento es una versión pública de su original, el cual está elaborado con el fin de proteger información reservada y/o confidencial que este contenga, según el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública de El Salvador.

DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$250.00) para ser cancelada al señor SANTOS ENRIQUE MARAVILLA, por Trabajos realizados en limpieza , chapeo y deschatarizacion de cementerios Municipales de esta Ciudad .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-51-512-51202.- **ACUERDO NUMERO DOS.**- La Municipalidad EN VISTA que es necesario realizar un traslado de fondos en calidad de préstamo de la cuenta Fondos Municipales a la cuenta Fondos FODES/ISDEM 75% ya que se debe cancelar la planilla de empleados del tren de aseo y facturas por el suministro de combustible , para lo cual no existe disponibilidad económica suficiente, POR TANTO la Municipalidad ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorero Municipal, para que de la cuenta Fondos Municipales traslade en calidad de préstamo a la cuenta fondos FODES/ISDEM 75% la cantidad de TRES MIL QUININTOS 00/100 DOLARES (\$ 3,500.00) para el pago de planilla de Empleados del tren de aseo y pago de facturas por suministro de combustible para Camión Recolector y otros.- Comuníquese.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

\_\_\_\_\_  
JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ  
Alcalde Municipal

\_\_\_\_\_  
JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ  
Síndico Municipal

\_\_\_\_\_  
MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO  
Primer Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
MARDOQUEO BERRIOS RIVAS  
Segundo Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
ALVARO CORTEZ  
Tercer Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
LEONIDAS PORTILLO CHICAS  
Cuarto Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
MILTON HENRY UMAÑA AYALA  
Quinto Regidor Propietario

---

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO FLORES  
Sexto Regidor Propietario

---

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES  
Séptimo Regidor Propietario

---

ROMEO CARBALLO MENDEZ  
Octavo Regidor Propietario

---

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS  
Secretaria Municipal